

EL EBRRO

Diario de Tortosa

Año IV

Núm. 720

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes. 1'00 pesetas
Fuera triestre. 3'00
Extranjero. id. 4'50

Miércoles 27 de Mayo de 1903

REDACCION: Portal del Palau. núm. 2.

ADMINISTRACION: Librería Voltes, Angel 7.

Toda la correspondencia de carácter literario al director.

Apostolado de la oración

Oración para este mes

¡Oh Jesús mío! Por medio del corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que el aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción sea celebrado con fervor por todas partes.

Resolución apostólica

Cooperar al esplendor de estas fiestas.

Diario religioso

MAYO
28
JUEVES
S. German

CULTOS
CATEDRAL
A las 9 misa con ventual.
Mes de María
SEMINARIO
Continúa el mes de María por la mañana a las 7 con meditación y misa rezada. Por la tarde a las 6 los ejercicios de costumbre.

SAN ANTONIO

A las 6 de la mañana con misa rezada.

SANTIAGO

Sigue a 5 las de la tarde todos los días.

ROSARIO

Por la mañana a las 7 misa rezada y meditación. Por la tarde a las 6.

SAN PEDRO

A las 7 misa con meditación. Tarde a las 5.

FERRERIAS

Por la tarde a las 6 y 12.

Rosarios

En la Capilla de la Santa Cinta se eza a las 7 de la tarde.

En la iglesia de esta advocación a las 4 y 12.

La consigna DE LAS LOGIAS

En todas partes es la de declarar la guerra a Dios; pero aparte de esta orden general de los otros masónicos, hay otras particulares según la situación de los respectivos países en que operan.

En Francia, por ejemplo, va enredada por el camino más recto a la separación de la Iglesia y el Estado con la consiguiente ruptura del Con-

cordato y la supresión del presupuesto de cultos; en Italia va por el mismo camino aunque con más lentitud; y en España, donde las uvas que ansía comer la secta no están aún tan maduras, se proponen las logias dar la batalla dirigiendo sus tiros contra las órdenes religiosas.

A este fin han trazado un plan completo de campaña parlamentaria, encomendada a los intelectuales de la minoría republicana, y que según parece iniciará Salmerón, bien al discutirse en la contestación al mensaje de la corona la parte referente a las relaciones de España con la Santa Sede, ó ya por medio de una interpelación al gobierno sobre el estado de las negociaciones con el Vaticano, iniciadas y seguidas durante la última dominación liberal.

Caldeado así el horno, lloverá sobre el congreso una serie de proposiciones caldadas en la ley Waldek Rousseau contra las órdenes religiosas, no por que esperen las logias que tales mociones sean tomadas en consideración, sino como medio de armar barullo y gritería y con la esperanza de que ésta repercuta en la calle y tome la forma de motín contra las comunidades mencionadas.

Por este medio presumen que lograrán la caída del actual gobierno y la subida de otro de tinte radical que, arrastrado por la ola tumultuaria, inaugure una era de persecución contra la Iglesia en las corporaciones del clero regular y del que llaman alto clero, con el fin de dejar aislado al secular y de este modo llegar al logro de sus fines, que no son otros sino la destrucción del catolicismo en España.

También harán grande hincapié en la cuestión de enseñanza, clave de la llamada cuestión clerical, proponiéndose conseguir la instrucción obligatoria y laica como medio de apoderarse de la futura generación.

Todos estos propósitos han sido condensados en varios acuerdos concretos adoptados recientemente en la gran logia del oriente de Morayta, y comunicados a los diputados masónicos para que a ellos atemperen su conducta.

Dícese que dichos acuerdos han sido comunicados oficialmente al señor Canalejas para saber si podían contar con el grupo parlamentario que dicho señor dirige, y que habiéndoles parecido a algunos demasiado fuertes, los ha desaprobado, produciendo en las logias el disgusto consiguiente de que quizá pudiera ser eco el artículo furibundo que días pasados publicó un periódico sectario llamando fraíluno al Sr. Canalejas.

Lo cual nos parece que es un colmo.

MELLA

Nuestro querido compañero el "Diario de Lérida," publica el siguiente

te extracto del discurso pronunciado en aquella ciudad por el elocuente orador Sr. Mella:

"Es el señor Mella orador elocuentísimo, de palabra atronadora, constructor de períodos kilométricos, despertador de entusiasmos fervientes. Su discurso fué desigual, porque fué una improvisación: a trechos ideológico, a trechos científico y académico; otras veces verdadero orador de meeting, elocuente siempre, descansaba al parecer en sus escursiones históricas y filosóficas del entusiasmo que levantaba su peroración cuando fustigaba las equivocaciones y los desaciertos y las inmoralesidades de nuestros gobiernos Pasmaba aquella facilidad de palabra, lo mismo en la exposición de teorías, que cuando tocaba los registros de los males de nuestro pueblo, y aquellas incomparables grandezas que ya pasaron, y las soluciones que necesariamente han de venir. Seguir al orador en su peroración sería seguir la corriente vertigine de un galnazo, a pesar de los esfuerzos visibles que hacía en poner ritmo y pausa, y freno a su palabra que salía siempre de su boca como la bala del cañón.

Por esto todo extracto es difícil, incompleto sino imposible.

Dijo que no tenía tiempo para trazar su plan de discurso; que recordando las palabras de su amigo el barón de Albi, era él muy tolerante con las personas, pero como hombre de doctrina es intransigente, porque las doctrinas no transigen nunca, ni en ningún caso; habló de la intransigencia católica con todos los errores y sectas en todas las épocas; y usando de la frase del ministro inglés, Chamberlain, dijo que la Iglesia católica vive siempre en un espléndido aislamiento. Transigen los cobardes, los que dudan de sus propias doctrinas, uniendo así su conciencia y su estómago.

Trató de la cuestión religiosa; hizo distinciones tan sutiles como, fundamentales, denunciando la superioridad del orden sobrenatural, y la sujeción y subordinación del orden natural a aquel. La situación de la Iglesia es en España de dependencia respecto al poder civil, al orden natural por medio del presupuesto eclesiástico y el real patronato.

El presupuesto es la lista civil del clero para la revolución; acaso no está lejano el día en que la gerarquía eclesiástica diga al poder civil renunciando esta lista: "ahí teneis los treinta dineros, os los arrojo a la cara." Dijo que el presupuesto del clero, aunque aparezca de 40 millones y pico, en realidad es de unos 30 millones pues lo recaudado por la bula de la Cruzada y otros conceptos, para en las arcas del Tesoro. Y si cada provincia contara lo que recibe de este presupuesto de 30.000.000 resaltaría una cantidad, que con el esfuerzo de todos se reuniría fácilmente... Respecto del patronato solo puede ejer-

cerlo el que favorece a la Iglesia, el poder que la proteja... Hemos visto derruidos muchos templos: ¿cuántos han levantado los liberales? El patronato no lo tienen Bélgica ni Alemania. Habló de la lucha de Bismark contra los católicos. Bismark quería el patronato, y el clero respondió yendo a la cárcel y padeciendo hambre.

Hay que afirmar la independencia de la Iglesia. La Iglesia y el regionalismo unidos pueden salvar a España. Desarrolló así la teoría del regionalismo: la Iglesia fué el principal factor de las nacionalidades modernas que ella constituyó fundiendo los elementos indígena, latino y bárbaro. Cantó las grandezas de nuestro pueblo, diciendo que las plumas no alcanzarán a narrar las proezas de las espadas. La Iglesia es regionalista; y estos elementos unidos, son invencibles.

Habló con entusiasmo de las libertades municipales y forales, y de las Universidades libres... y fustigó al doctrinarismo y las situaciones eclécticas, que separan a los combatientes de la derecha y de la izquierda, que les obliga a hacer las paces. Y los pueblos pierden la memoria, el carácter, y viene el frío, el frío de la muerte, y el rebajamiento de todo... Los doctrinarios acaban y la catástrofe nos espera, y el combate será terrible. Y después de la noche y el caos brillará el sol, iluminando la victoria de los que habrán salvado la patria.

Engañifla y barbarillo

(CUENTO)

Era Engañifla un pueblo vano e inculto, que de repente intentó pasar a civilizado; y era Barbarillo otro pueblo próximo, más tosco que Engañifla, más positivo y menos ahuecado. Mangoneaba en el primero el gran Zamaleón que sabía leer, escribir, contar y perorar, y era alcalde, sacristán, barbero, mufidor de elecciones, pintor de brocha gorda y piro técnico, más un poco pillo y un algo guasón. El cacique de Barbarillo se llamaba Barbarín, y hacía bueno su nombre.

Un día los de Engañifla dijeron a un hombre: Zamalerón, haznos progresar a escape.

—Os haré a escape.

—Queremos ser sabios, ricos y poderosos de repente y de balde.

—Pues lo sereis.

—¿Cómo?

—Con una biblioteca os hareis sabios, con una bodega os hareis ricos, y con un castillo os hareis fuertes, —¿En cuánto tiempo y por cuánto dinero?

—En diez días, y por diez millones.

—¿No lo sabrías hacer en diez días y por diez centenes?

—También lo hago.

Desde Barcelona

Por referirse a un queridísimo amigo nuestro y colaborador de EL EBRO el distinguido abogado D. Juan Martí Miralles, publicamos la siguiente correspondencia que desde Barcelona escriben a «La Gaceta del Norte» de Bilbao:

"De re jurídica"

Entre los jóvenes juristas del Ilustre Colegio de Barcelona, forma en las primeras líneas el autor del folleto cuyos títulos encabeza este trabajo, don Juan Martí y Miralles. Convencido de las falacias en que se fundamenta el mal llamado derecho nuevo, pertenece a la nueva generación que, cimentando sus estudios en sólidas bases, avanza para refir con tiendas en el terreno de la ciencia con los que apellidándose a sí mismos *intelectuales* y haciendo alardes de engañosa patriotía, van a sorber los principios de unas filosofías pasionales e imaginativas, que principian por no entender, pasadas las fronteras, y allí donde se percibe la silueta estrafalaria de un filósofo modernista de melencolía y rostro barbillo y bilioso, allí caen de bruces y luego se levantan ondeando como bandera de progreso y de civilización las aberraciones condensadas de las groseras escuelas del paganismo.

Odón de Buen, extasiado ante el esqueleto de un pollino, proclamado *hippation* por esta lumbrera (?) del darwinismo, es la fiel imagen de los que ahí andan sacando de entre el polvo, que los siglos amontonaron, rancias ridículas de los iluminados que, desconociendo la revelación se prosternaban ante los ajos y las cebollas, ó rendían incienso, sometidos a las tiranías más absurdas.

El trabajo del joven abogado señor Martí y Miralles es de una gran importancia en los territorios de España donde rige el derecho *foral*, calificativo que el autor rechaza por considerarlo impropio de un derecho que los pueblos se dieron a sí propios en uso de su legítima soberanía y que de ningún modo constituye privilegio concedido como dádiva del Estado.

Manifiesta luego que su objeto es el de interpretar el artículo 12 del Código, señalando, como fuentes de interpretación, primero, el análisis imparcial de la letra como base para de sentar el espíritu del artículo y así poder precisar lo que el legislador ha querido sancionar, y segundo, las sentencias del Tribunal Supremo. Después de hacer resaltar la tendencia unificadora legislativa de los Gobiernos, basándola en el pantismo absorbente del Estado que respira en el orden filosófico desprecio a las libertades jurídicas y la creencia de que la unidad de legislación es el camino más recto para alcanzar la unidad política, hace el autor una breve reseña histórica de las tendencias unitaristas de los legisladores españoles, haciendo hincapié en los trabajos realizados desde el año 1851, hasta la discusión de la ley de bases del 88, haciendo notar cómo pasó sin que ninguno de los diputados de las regiones aforadas protestara contra lo que se dice en el artículo 5° de dicha ley de bases, en el que se entrevé claramente el deseo de suprimir para más adelante, seguramente cuando llegue el momento de escribir los apéndices, la legislación privativa regional, según manifestó Silvela al contestar a Alonso Martínez, dividiendo en dos períodos la obra de la codificación. A este efecto cita el autor las palabras del entonces diputado vizcaíno señor Landeche, cuando ya se había aprobado la ley de Mayo del 88, "que de-

seaba hacer observar al Congreso que es bien triste para los que como yo tenían el honor de representar entonces como ahora un distrito de la provincia de Vizcaya, el haber dejado pasar sin discusión este artículo, que entiendo que salva todos nuestros derechos... por ahora."

Si me empeñara en seguir paso a paso el razonado estudio del señor Martí, veríame precisado a transcribirlo íntegro, porque tiene el autor tal facultad de condensación, que en pocas líneas expone, razona y comenta importantes cuestiones, analizando y desmenuzando el espíritu del citado artículo 12.

No tengo que encarecer la importancia y trascendencia del asunto, y solo me resta decir que el luminoso trabajo de referencia, por la aplicación práctica que entraña, es de un gran valor para los que visten toga.

Convalidación y disolución del matrimonio por dispensa pontificia. se titula otro trabajo del mismo autor, que desarrolló en conferencias en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona, y que hace poco han sido impresas.

En la introducción confiesa humildemente que no se presenta como maestro a enseñar, sino como discípulo a exponer lo que ha estudiado; que tiene sus aficiones puestas en el Derecho canónico, la rama más científica del derecho positivo; que personificó San Raimundo de Peñafort, honra de la tierra catalana. Ensalza luego la sabiduría que resplandece en la organización del poder eclesiástico y la generosidad de la Iglesia proclamando la supremacía de la equidad sobre el derecho humano, al conceder al Sumo Pontífice un poder absoluto para templar y dulcificar los rigores de las fórmulas generales del Derecho con la doctrina conocida con el nombre de *epikeia* ó cesación de ley, que viene a ser como una dispensa general en casos concretos. Ocupase primero el autor de la *Dispensa sanatoria in radice*, y luego detalla y explica los impedimentos dirimentes susceptibles de convalidación matrimonial, que son únicamente aquellos que arrancan del derecho eclesiástico y nunca los que son de derecho divino ó natural.

Estudiados los fundamentos filosófico y jurídico de las dispensas pontificias, pasa a estudiar los efectos de la *sanatoria in radice*, exponiendo antes las diferencias existentes entre la convalidación y revalidación matrimonial, cómo en la primera se borra el impedimento, sin necesidad de renovar el consentimiento, y cómo en la segunda, es precisa dicha renovación.

Analzase luego detalladamente los requisitos necesarios para que la dispensa pueda concederse, citando oportunos ejemplos, y completa su interesante y útil trabajo el autor con un acabado estudio sobre la dispensa disolutiva del matrimonio, dando preferencia en este punto al derecho procesal.—*El corresponsal*.

Mayo 19 de 1903

Bendición de una Capilla

En la importante población de Villarreal se preparan solemnes fiestas religiosas con motivo de la bendición de la capilla y cinco imágenes de los PP. Franciscanos.

El sábado próximo comenzarán las fiestas a las nueve de la mañana con

la bendición de la capilla, cantándose una misa en mi demol del maestro Eslava.

Ocupará la Cátedra Sagrada el canónigo de la Catedral de Teruel, M. I. Dr. D. Antonio Buj.

El domingo a las nueve tendrá lugar la bendición de las imágenes de N. P. San Francisco, de la M. Santa Clara, de San Pascual Bailón y del doctor Seráfico San Buenaventura.

El lunes después de Nona, se bendicirá la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Todas las tardes de los indicados días se cantará el Trisagio y el último finalizarán las fiestas con el Te-Deum a gran orquesta de Eslava.

Predicarán en cada una de dichas funciones religiosas los PP. de la Comunidad.

NOTICIAS BREVES

Dicen de Sevilla que en el teatro del Duque, de dicha capital, se ha celebrado un mitin anarquista en el cual un obrero llamado Ricardo Rufino dijo entre otras bestialidades, que era necesario cortar la cabeza de los reyes, arzobispos y obispos para beberse la sangre en los cráneos.

El delegado suspendió el acto, siendo conducido a la cárcel el furibundo orador.

—El señor Silvela ha insistido en desmentir los rumores de próxima crisis inventados, dice, para entretener a los que la desean.

—El Segre lleva mucho caudal de aguas a consecuencia del deshielo iniciado en los Pirineos por los calores de estos días.

—Dicen de Vigo que va llamando poderosamente la atención el entusiasmo que reina entre alemanes y españoles.

Las autoridades, como movidas por una misma voluntad, elogian en gran manera a los marinos alemanes y todas las señoritas de Vigo llevan en las mangas de las blusas grabados los nombres de los buques que componen la escuadra que manda Enrique de Prusia.

—En el Monasterio de Poblet se verificará mañana el acto de hacer entrega a la Unión Catalanista de una bandera bordada por varias señoras.

—Por iniciativa del Rey de los belgas va a construirse una Basílica nacional del Sagrado Corazón en una llanura situada al extremo Oeste de Bruselas. Su coste ascenderá a unos trece millones de francos, que se recaudarán por suscripción nacional, encabezada por el Rey, quien se suscribe por la suma de 100.000 francos.

—Telegrafían de Nueva York que se han declarado en huelga doscientos mil obreros que hacen causa común con los huelguistas de Elwekoc.

—De Nueva York telegrafían que un violento huracán causó grandes estragos en el territorio de Nebraska y muchas desgracias personales.

Entre éstas hubo 21 muertos. Las pérdidas materiales se calculan en doce millones de francos.

Solemnes Cultos

que para alcanzar por intercesión del SANTO DE TODO EL MUNDO el triunfo del Catolicismo, la libertad del Romano Pontífice, la destrucción de las herejías, en especial

—Pues hazlo, y hazlo de modo que queden confundidos y anonadados los de Barbarillo.

Zalamerón se fué al monte vecinal, cortó las más largas latas y las clavó en un vericuetto vecino, ferró aquellos palos con lienzo, y pintó a grandes brochazos, en el bajo, unas pipas, en el centro unos libros, y en lo alto unos cañones asomando por unas troneras y apuntando hacia Barbarillo:

El cuco pintor prohibió que la gente se aproximara a su obra (que desde lejos parecía de verdad), y el pueblo exclamaba satisfecho: ¡Ahora que vengan los de Barbarillo a medirse con nosotros! Vinieron a la fiesta el día de San Cucufate, función del pueblo, y empezaron a reírse y burlarse del monumento de la vanidad, como llamaba el tío Barbarín a la torre pintada de Engañifa, y pasando de las burlas al desafío, sacó la bota y dijo con voz estentórea y ademán burlón: —"Desafío con esta bota, que empino, a todos los dueños de esos toneles, para que brinden a mi salud, bebiendo como yo bebo a la suya; desafío con el "Arte de matar pulgas, que tengo en la mano, a que se me presente un libro de entre todos los de esa biblioteca que valga lo que éste; y por último, con mi escopeta de chispa desafío a todos los cañones de esta terrible batería que apuntan a Barbarillo, disparando contra ellos para que disparen contra mí. Y disparó."

Y aquí fué Troya; los de Engañifa, ya corridos de vergüenza, echaron a correr de miedo, porque vieron que aquellos barbarillos tiraban a dar, y los de Barbarillo, dueños del campo y la torre, se llevaron en trofeo palos, libros, toneles y cañones pintados, para recuerdo de la hazaña.

Al año de esta cónrda en pelo sufrida por los de Engañifa; aun se decía por los prudentes de este pueblo: Aunque a los de Barbarillo no hayamos pedido engañar, engañemos a los del pueblo, y demos otros mil reales a Zalamerón para que levante una torre monumental de percalina, como la de antaño, y sepa el mundo entero que Engañifa no es engañifa, sino el imperio del saber; la riqueza y el poderío.

¡Oh mis queridos lectores! ¿habéis adivinado quién es Engañifa y quiénes son los zalamerones ó engañadores de ese pueblo infeliz, a quien se entretiene en el error de sus males, pintándose como bienes ó disimulando su gravedad y diciéndole que nada, que todo marchaba bien y que todo se remedia con la brocha gorda de Zalamerón y comparsa? Se pintan curas y ya hay religión; se pintan maestros y ya hay enseñanza; se pintan jueces y ya hay justicia; se pintan soldados y ya hay ejército; se pintan barcos y ya hay marina; se pintan billetes y ya hay moneda; se pintan títulos de la deuda y ya hay hacienda; se pintan arados, toneles y fardos y ya hay agricultura, industria y comercio; se pintan empleados y ya hay administración; se pintan hombres de Estado y ya hay política; se pintan urnas y ya hay sufragio; se pintan periódicos y ya hay opinión; se pintan leyes y constituciones y ya hay legislación; se pintan derechos y libertades y ya hay libertad y derecho; se pintan discursos sobre moralidad y regeneración y ya hay costumbres, y así todo.

Pero todo pintado, nada más que pintado, lo de Engañifa y Zalamerón, repetido y multiplicado por ciento, y a costa de la verdad, seriedad, formalidad y continuidad de la Patria y la raza.

Ahora, ¿qué quereis? ¿que siga la farsa ó que siga la Patria?

ANDRÉS MANJÓN.

Consultorio Médico Quirúrgico de JOSE MATHEU

Horas de consulta: de 11 á 1 y de 5 á 7.—Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio Episcopal).—TORTOSA

del liberalismo y masonismo con versión de los pecadores, etc., etc. dedica la Pía Unión de San Antonio de Padua de Tortosa á su excelso Patrón en la iglesia de San Antonio Abad en el año 1903.

Día 5 de Junio. A las seis y media de la tarde se empezará con exposición de S. D. M. la novena angélica, terminando los demás días á la misma hora, excepto el domingo que se principiará á las cuatro y media.

Día 9. A las siete y media de la mañana Misa y ejercicios propios del último martes con la solemnidad acostumbrada.

Día 11. En atención á la festividad del día, la novena será á las siete y media de la mañana, después de la función del Sagrado Corazón.

Día 13. FESTIVIDAD DE SAN ANTONIO DE PADUA. Desde el amanecer habrá cada media hora misas rezadas en el altar mayor donde se venerará la reliquia é imagen del Santo. A las siete y media será la de Comunión general. De once á doce se celebrará la tierna y conmovedora función de la Hora Santa, obsequio que á Jesús Sacramentado tributa la Pía Unión para suplicar al Divino Jesús, mediante la intercesión de su fidelísimo siervo Antonio, la conservación de las Órdenes y Congregaciones religiosas tan cruelmente perseguidas en nuestros tiempos; durante esta función habrá dos misas rezadas á las once y once y media aplicándose la 1.ª por las necesidades expuestas, por las intenciones de la Pía Unión y devotos que han contribuido al sostenimiento de estos Cultos, y la 2.ª por el día 13, practicándose en ella los ejercicios propios de este día.

Las madres que quieran consagrar á sus hijos al PROTECTOR DI LA NIÑEZ, siendo menores de seis años podrán hacerlo después de la segunda Misa.

Por la tarde, á las cinco, expuesto S. D. M., se cantará á grande orquesta el Trisagio Seráfico, se practicarán los ejercicios del último día de la novena, terminándose con la solemne consagración de niños de ambos sexos á San Antonio de Padua, como se practica en las milagrosas Grutas de Brive. Después de haber reservado á S. D. M. habrá bendición solemne de Lirios.

Todos los sermones del novenario están á cargo del elocuente orador sagrado, Rdo. P. Fr. Jaime Sala, O. M. y misionero apostólico de Santo Espiritu.

CRÓNICA

En el exprés ha debido salir en dirección á Tarragona, el Excmo. señor Obispo de la diócesis, desde donde ha de trasladarse á Manresa, para reunirse con los Ilmos. Sres. Obispos de Vich y Lérida, que han de tomar parte en las solemnes festividades que se celebrarán en aquella importante población catalana, los días 31 y 1.º

de Junio, en las que, como remate de la Santa Misión, ha de erigirse una colosal imagen del Sagrado Corazón de Jesús, en el Monasterio de las Salesas.

El segundo día de la Pascua de Pentecostés oficiará allí de Pontifical, nuestro Excmo. Prelado.

En el regimiento de infantería de Luchana de guarnición en Tarragona, existen dos vacantes de músico de 3.ª clase correspondientes á saxofón (si b) y fliscorno tenor.

Los que deseen cubrir dichas plazas podrán solicitarlas por conducto del Capitán Ayudante ó del músico Mayor.

Leemos en *El Noticiero Universal*:

“En el correo del Norte de esta tarde, habrá llegado procedente de Lérida el Sr. Vázquez de Mella, á quien acompañan el redactor-jefe de *El Correo Catalán* Sr. Morales, el barón de Albi y otros significados carlistas.

Después de descansar algunos días en esta capital, irá el Sr. Mella á Tortosa, de cuya población fueron á Lérida varios caracterizados correligionarios con objeto de invitarle en nombre de los carlistas tortosinos.”

Mañana, jueves, debe verificarse en el Congreso la vista del acta de Roquetas, según telegraffan de Madrid.

Mañana entrarán en ejercicios los alumnos del Seminario que han solicitado recibir órdenes en las próximas Temporas de la Sma. Trinidad.

En el exprés de ayer tarde salió para Burgos el Director General de la *Obra de Vocaciones Eclesiásticas* el Dr. Rdo. D. Manuel Domingo y Sol.

Deseámosle un felicísimo viaje.

Lease el anuncio inserto en la cuarta plana
INSTITUTO DE SUEROTERAPIA

Telegraffan de Madrid, que nuestro ilustre Jefe señor Nocedal piensa combatir las actas de Salamanca por donde, á pesar de tener una mayoría de 2 000 votos el candidato integrista Sr. Sánchez del Campo, los republicanos consiguieron la proclamación de García Ramos.

La guardia civil de Batea comunica haber detenido á dos muchachos vecinos de Caseras, autores de la corta de quince almendros de una finca propiedad de Celestino Vilalta Boix.

La Audiencia Territorial de Barcelona ha dictado auto revocando el acuerdo de la Junta provincial del Censo de esta ciudad, por el que se denegaba la inclusión de varios individuos en las listas electorales de Tortosa.

El señor gobernador civil ha acordado imponer 100 pesetas de multa á los dueños de los cafés de Mora de Ebro, D. José Solé (a) Pichirri y D. Ermenegildo Solé Dols por denuncia de haberse jugado á los prohibidos en sus respectivos establecimientos.

De “La Cruz de Tarragona.”

“El Ilre señor Obispo de Tortosa doctor Rocamora, queriendo dar una prueba de afecto á las Rdas. M. M. del colegio de Jesús María, llegará hoy en el tren exprés al objeto de presidir la adjudicación de coronas á las alumnas de aquel afamado centro de educación.

El lunes próximo darán principio en el Seminario Conciliar los exámenes de fin de curso para los alumnos de la facultad de Teología y Filosofía.

Recordamos para evitar complicaciones y perjuicios á los reverendos señores Sacerdotes que, para percibir la mensualidad de Mayo, tienen que presentar las cédulas á los habilitados de la clase que les correspondan según las dotaciones, y que pasado el período voluntario para la adquisición de las cédulas, éstas valdrán el triple de su valor actual, por lo que les conviene adquirirlas cuanto antes.

La mayor parte de los haberes de nuestra huerta se hallan plagados de *Roja*

Los trigos presentan un aspecto excelente, esperándose que los rendimientos serán abundantes.

LA NOVELA DE UN JESUITA. En nuestra edición anterior publicamos una breve idea de este hermoso libro. La recomendamos á nuestros lectores, advirtiéndoles que está aprobada su publicación por la autoridad eclesiástica.

Se vende al precio de dos pesetas cincuenta céntimos en la librería de D. Arturo Voltes Angel 7.

TELEGRAMAS

“El Imparcial,”

Habla de la existencia de una con-jura contra el Gobierno con motivo del acta de Puente del Arzobispo.

Hácese notar que esta campaña de oposición va dirigida contra Maura y dice que los elementos históricos del partido conservador se sienten humillados ante la política absorbente y personal del Ministro de la Gobernación.

Nosotros—añade—no sabemos lo que puede haber de cierto en estos rumores.

Lo indudable es que la situación del Gobierno resulta cada día más difícil.

Grandes establecimientos de música

DE

Juan Ayné

Fernando VII 53 y Call 22. Barcelona. — Rambla San Juan 46, Tarragona. (Sucursal)

Pianos superiores, de las célebres marcas “Keller,” y “Juan Ayné.” Instrumentos, harmóniums, música baritísima Pianos de alquiler.

Pueden hacerse pedidos á ambos establecimientos por mediación del recadero D. Andrés Cañellas y hermano, Cuatro Esquinas, lampistería de Calduch, Tortosa.

En la casa de Tarragona, pídase catálogos.

Ebanistería y sillería

Tall. r. de muebles de todas clases

DE

HIJOS DE B. SANZ

Calle de Moncada, número 13

Frente al Seminario

Casa fundada en 1842

Gran surtido en cómodas de todas clases y precios, escaparates, bufetes comedor y de salón, consulas alemanas, librerías, armarios con lunecamas torneadas de todas clases, sumiers y todo lo perteneciente al ramo de ebanistería, sillería y tapicería.

Especialidad en el arreglo y decoración de salones y en la sólida construcción de toda clase de muebles.

Depósito exclusivo de los muebles de Viena. Venta y alquiler de pianos y armóniums. Precios muy económicos.

No comprar sin antes visitar este establecimiento

Esta casa es de las más antiguas de Tortosa.

MONCADA, 13, frente al Seminario

Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora viuda de Ramón Marqués, acaba de llegar un gran surtido de persianas de todas clases y colores á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

MERCADESES, (vulgo Carmen)

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa

A. OLIVERES

MEDICO

Ex alumno de los Hospitales de París
Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos
del Dr. Galesowski.

Consulta de 11 á 1.—Pasaje Franquet, Pral.—TORTOSA.

SUCURSAL

EN

TARRAGONA

Rambla San Juan, 41

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

SUCURSAL

EN

REUS

Calle Monterols, 40

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

Sucursal en Tortosa, Angel 14

Instituto de suerooterapia, vacunacion y bacteriologia DE ALFONSO XIII

Director Dr. P. Santiago R. Cajal Sucursal en Tortosa á cargo de

D. M. Vilà, médico-cirujano ANCHA S, PRINCIPAL

Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma iguales servicios y se facilitarán los mismos productos que la central en análogas condiciones comprendiendo las siguientes secciones:

Sección de suerooterapia

Suero antiiftérico.—Vacuna antivaricólica para la especie humana.—Id. para el ganado lanar.—Id. para el mal rojo.—Id. para el carbunco.—Solución de gelatina esterilizada

Sección de análisis de alimentos y bebidas

Aguas.—Estudio químico, cualitativo y cuantitativo.—Análisis bacteriológico.—Vinagres id. id.—Aguas gaseosas.—Harinas, pastas, pan.—Quesos y mantecas.—Leches.—Vinos y demás bebidas alcohólicas.—Carnes frescas y preparadas.—Cacao y chocolates.—Café y sucedáneos.—Miel y azúcares.—Aceites.—Cerveza y levaduras

Sección de productos patológicos

Sangre.—Análisis micrográfico y patológico.—Pas id. id.—Deyecciones id. id.—Espantos id. id.—Tumores y tejidos patológicos.—Tenias, triquinias, ascárides.—Orina.—Análisis completo (químico, histológico y bacteriológico).—Jugo gástrico.—Líquidos fisiológicos y productos análogos.

Observaciones

- 1. Los certificados expedidos por el Instituto, no dan fe más que de la muestra presentada para su reconocimiento ensayo ó análisis. 2. Cuando los análisis ó ensayos tuvieren por objeto hacer nuse de la certificación, como propaganda industrial anuacios, etc., los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado ea la tarifa. 3. Los precios que regirán son los señalados en la tarifa aprobada por Real Orden de 24 de Abril de 1909.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA, PLATA Y ORO DE FRANCISCO MIRALLES Y CIA

Grandes existencias en damascos, brocateles, espelínes, terciopelos y tisús en oro y plata y á realce. Pasamanería de todas clases y casullas bordadas. Escaltes para albas y roquetes. Estudio de escultura y talleres de dorados y talla. Depósito de imágenes de madera artificial. Plaza Almeyda, 5 y 6 y Palau, 1 y 2 (frente al Palacio Arzobispal), VALENCIA. Se facilitan muestras y presupuestos á quien los solicite.

ALMANAQUES PARA 1903

Table listing almanacs with prices: Calendario del Corazón de Jesús (4 reales uno), Tacos sueltos (1 real), Almanaque Americano desde 1 real uno 5 pesetas, Almanaque Bailly-Bailliere rústica (6 reales uno), de la Familia Cristiana (3 reales), de los amigos del Papa (2 reales).

Calendarios del Ermitaño, Zaragozano y Principado de Cataluña.

Gsan surtido de Dietarios y Agendas á precios varies.

Ventas al por mayor y al detall.

Librería-VOLTES-Tortosa

Para calzados buenos y elegantes la Zapatería MORESO

MORESO Plaza de la Catedral y Arco del Romén

Desechad todo calzado que no lleve el nombre MORESO para ofrecer garantía al comprador

Surtido de calzado de charol, dñngola) glacé y oscaría. UNICA EN NOVEDADES EN CALZADO

MORESO Frente la Catedral MORESO

No equivocarse TORTOSA No equivocarse

QUO VADIS...?

EDICION EXPURGADA del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla. Precio. 2 pesetas en rústica y 3 idem en tela. LIBRERIA VOLTES.-TORTOSA Gastos de correo á más.

DISPONIBLE

Government of Tortosa, Angel 14, etc.

GRONICA En el expresé ha debido salir en di- rección á Tarragona, el Excmo. se- ñor Obispo de la diócesis, desde des- pués de haberse dirigido á Barcelona para recibir el oficio de... etc.